

## Educación de adultos y psicología evolutiva en la transferencia de la DINEA a la Provincia de Entre Ríos entre 1980-1982

### *Adult education and evolutionary psychology in the transfer of DINEA to the Province of Entre Ríos between 1980-1982*

Facciano, Jonatan Rubén

 **Jonatan Rubén Facciano**  
faccianojonatan@gmail.com  
Universidad Autónoma de Entre Ríos, Argentina

**Clio & Asociados. La historia enseñada**

Universidad Nacional del Litoral, Argentina

ISSN: 2362-3063

Periodicidad: Semestral

núm. 37, e0030, 2023

clio@fhuc.unl.edu.ar

Recepción: 01 Septiembre 2023

Aprobación: 30 Septiembre 2023

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/111/1114689009/>

DOI: <https://doi.org/10.14409/cya.2023.37.e0030>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-  
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

**Resumen:** En este trabajo, inscripto dentro de la historia de la educación y la historia reciente de la Provincia de Entre Ríos, me propongo indagar en los cambios y continuidades en que se inscribe la transferencia a la provincia de Entre Ríos entre los años 1980-82 de los servicios educativos de la Dirección Nacional de Educación del Adulto (DINEA) enmarcado en un contexto de tensiones internas dentro de la Fuerzas Armadas (FFAA), con la mayor participación de los actores civiles del Proceso de Reorganización Nacional (PRN) y de consolidación del modelo económico y social Neoliberal. En este contexto, las FFAA construyen su rol como actor político en el ensayo de políticas educativas afines a criterios educativos vinculados a su propia estructura de formación y como alternativa a los lineamientos curriculares preexistentes, que daban sentido a la Educación de Adultos, para poder enmarcarla dentro del proceso disciplinador de las Doctrinas de Seguridad Nacional.

**Palabras clave:** DINEA, PRN, transferencia, políticas públicas, legitimación.

**Abstract:** *In this work, inscribed within the history of education and the recent history of the Province of Entre Ríos, I propose to investigate the changes and continuities in which the transfer to the province of Entre Ríos in the year 1980-82 of the educational services of the National Directorate of Adult Education (DINEA) framed in a context of internal tensions within the Armed Forces (FFAA), with the greatest participation of civil actors in the National Reorganization Process (PRN) and consolidation of the Neoliberal economic and social model. In this context, the Armed Forces construct their role as a political actor in the testing of educational policies related to educational guidelines linked to their own training structure and as an alternative to the pre-existing curricular guidelines, which gave meaning to Adult Education in order to frame it within of the disciplinary process of the National Security Doctrines.*

**Keywords:** DINEA, PRN, transfer, public policies, legitimation.

## Introducción

Decidí comenzar mi tarea de análisis<sup>[1]</sup> a partir de la propuesta de dos materias del Profesorado en Historia de la Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, la materia Historia Argentina 3 propuso trabajar desde el Archivo General de la Provincia una temática referida a la historia reciente del país pero en el contexto de la provincia. Como no tenía un tema definido seguir una orientación sobre el sistema educativo y la década del '80 como interés personal, sumado a esta tenía para la materia Seminario de Síntesis la propuesta de elaboración de un *paper* con un tema original, ese marco fue el que configuró de manera casi azarosa este proyecto de investigación.

El análisis se desarrolla en intentar comprender de qué manera la continuidad de la Dirección Nacional de Educación del Adulto (en adelante DINEA) se corresponde con un proyecto que busca legitimar el modelo económico y social Neoliberal apuntando a valoraciones de carácter técnicas que elaboran discursos apelando al eficiente funcionamiento del Estado que para el desarrollo económico del país debía favorecer la influencia del mercado internacional con inversiones internacionales garantizando una fuerza de trabajo disciplinada y calificada, incorporando el concepto de capital humano, el cual se constituye en un eje fundamental del sistema de educación, en donde la competencia sería clave y en donde la desigualdad pierde importancia en el abordaje institucional del sistema educativo, genera una brecha socio cultural mayor que la que, hipotéticamente, se buscaba resolver.

Al mismo tiempo se intentan generar las condiciones para la continuidad de las Fuerzas Armadas (FFAA) como actor político válido, entendido esto dentro del análisis propuesto por Quiroga (2005) donde argumenta sobre ésta intención manifiesta de las FFAA en un contexto democrático garantizado por una sociedad disciplinada.

El recorte temporal que comienza en 1980 y analiza hasta el año 1982 se corresponde con los procesos administrativos necesarios para que se concretara la transferencia y se ponga en funcionamiento la Dirección de la Educación de Adultos en la provincia, el análisis se plantea dentro de un tiempo más largo que inicia en 1964/68 y que se extiende hasta la actualidad en donde se dan transiciones y significativos cambios políticos y se recupera como continuidad las características particulares de la educación de adultos.

El trabajo se organiza de la siguiente manera: en la primer parte, se genera una Contextualización de lo que es la DINEA y en contexto en el que surge; en la segunda se explican las particularidades de la transferencia entre 1980 y 1982 y por último se presenta un análisis de los cambios y continuidades expresados en los documentos recuperados como fuentes.

En donde los interrogantes planteados son: ¿Qué particularidades asume la DINEA durante la transferencia a la provincia de Entre Ríos en el año 1980-82? ¿Cómo influye el contexto nacional, caracterizado por las tensiones internas dentro del Proceso de Reorganización Nacional y de consolidación del modelo económico y social Neoliberal?

Con esto buscaré entender cómo se estructuraron en la provincia de Entre Ríos los diferentes sentidos sobre la formación de adultos, siendo un momento fundacional la transferencia de los servicios de la DINEA para comprender

las continuidades y rupturas generadas desde los lineamientos presentes en las políticas públicas educativas presentes durante el gobierno del Proceso de Reorganización Nacional (PRN) en la provincia. En donde se vuelve evidente el carácter cívico-militar del mismo y el paulatino proceso de apertura que se comenzó a evidenciar a partir de 1978.

Recordando que sobre la historia de Entre Ríos es amplia la vacancia referida a la historia reciente de la provincia y puntualmente sobre las características del gobierno provincial y su relación con el nacional dentro del contexto del PRN, en este caso el análisis está contextualizado por un cambio en la presidencia, con la asunción de Viola, se da lo que Novaro y Palermo (2003) denominan búsqueda de “Apoyo en el mundo social y político” dentro de un marco de legitimidad en el que se evidenciaron reasignaciones ministeriales sumando funcionarios civiles con la paralela salida de militares. Esa es una de las rupturas que se acompaña en la provincia con la designación de un gobernador civil, respetando acuerdos políticos con partidos afines. Como continuidad se mantiene la intención de imponer un nuevo modelo económico, y de definir las pautas del adoctrinamiento social que habilite la implantación de ese modelo, la utilización de la formación de adultos como dispositivo de control social y de selección y perfeccionamiento dentro de una lógica del capital humano es contundente y sigue generando impactando dentro del imaginario social sobre la escuela en la actualidad.

Es importante este problema de investigación porque plantea reconocer las características con las que se funda institucionalmente la educación de adultos en la provincia de Entre Ríos, los propósitos que constituyen la práctica actual y que han generado naturalizaciones sobre la formación de adultos que hoy en día conviven en las aulas. Además de comprender las características de las continuidades expresadas dentro del contexto de legitimar el modelo Neoliberal en Argentina.

Para este trabajo y el conocimiento del contexto utilizaremos los aportes de Quiroga (2005), quien analiza las políticas de la PRN dentro de una estrategia de legitimar la intervención de las Fuerzas Armadas (FFAA) en el escenario político, de la implementación de las políticas neoliberales y de la doctrina de la seguridad nacional, partiendo de “los comportamientos pretorianos de la sociedad a lo largo del siglo XX” (Quiroga, 2005:39).

Recuperando principalmente el análisis del período 1980-1982 que coincide con Novaro y Palermo (2003) sobre la apertura y flexibilización del proceso represivo en donde con la asunción del General Viola (quien no contaba con un apoyo masivo dentro de las FFAA) en reemplazo de Videla se pone de manifiesto un cambio en las designaciones ministeriales habilitando a partidos afines la participación en el gobierno generando a su vez tensiones entre las facciones internas de las FFAA que en relación a esta apertura tenían una posición más “dura” que derivaría en la destitución de Viola y la llegada a la presidencia de Galtieri.

En relación a las interpretaciones del PRN sobre el contexto cultural y educativo vale destacar los aportes de Burkart (2013) sobre su análisis de la revista *Humor* que surge durante el Proceso y que en el mismo período referido (1980) expresa un carácter más laxo de la censura que se implicó una apertura en la tendencia a la crítica política de la revista, principalmente en lo referido a darle voz

a los organismos de Derechos Humanos, atacar al modelo económico y realizar chistes con los conflictos internos de las FFAA.

Sobre las características del sistema educativo durante el Proceso utilizare los aportes teóricos de Pineau (2014) quien analiza la estrategia represiva y la estrategia discriminadora sobre los cambios que se quisieron implementar para responder a continuar con la lucha antisubversiva, legitimar el gobierno, y racionalizar el rol social del estado; lo que voy a tomar de este planteo corresponde a la estrategia discriminadora, que interviene en dos maneras, primero con la transferencia y luego con el análisis de los adultos analfabetos.

Para comprender que características tenía la DINEA, y al no encontrar análisis que dialoguen con el periodo estudiado, referido a nivel Nacional y a la provincia de Buenos Aires; utilizaré como análisis del periodo previo un artículo de Bottarini (2012) Programa Nacional Intensivo de Alfabetización y Educación de Adultos implementado durante el Gobierno de Illia para el año 1964 que conserva elementos que en 1968 recupera Onganía y la Revolución Argentina y que presenta un fuerte vínculo con organismos internacional principalmente la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura (UNESCO).

Igualmente un artículo de Medela (2018) y otro de Dorado (2017) que analizan las características referidas a la Campaña de Reactivación Educativa de Adultos para la Reconstrucción (CREAR) durante el periodo del tercer gobierno de Perón entre 1973-74 que recupera el aporte de Freire con la pedagogía de la liberación pero dentro del contexto resignificación de las luchas de la Resistencia Peronista que cuenta como original u modo de interacción desde lo comunitario.

Sobre la “aplicación” de la Psicología Genética a la pedagogía voy a utilizar un texto de Erausquin y Zabaleta (2017) que analiza las particularidades de este proceso en donde los resultados de la investigación psicológica se utilizan de forma descontextualizada y mecánica para intervenir en el sistema educativo al igual que los artículos de Baquero y Terigi (1996), Coll (1983).

Para analizar el mismo periodo y el mismo contexto utilizaré dos artículos de Petitti (2020a, 2020b) quien estudia las características del sistema EMER en la provincia de Entre Ríos, transferido en 1978 desde la Nación recupero del texto la particularidad de la provincia en materia educativa, sentidos sobre la transferencia de los servicios educativos y las particularidades y tensiones provocadas en cuanto a políticas públicas estas transferencias, además del trasfondo que coincide con el de la DINEA de estructuración y financiamiento a través de organismos internacionales

Puntualmente el encuadre que presento parte de la situación de vida que actualmente me interpela y del momento de la carrera de Profesor en Historia en la que me encuentro, como situación personal, me considero un adulto que estudia, ese hecho es significativo porque tengo un recorrido institucional diferente al de mis compañeros, incluso de los docentes eso hace que contar con una edad mayor a la de la mayoría me pone en otro lugar dentro del contexto del aula de clases, en donde de alguna forma se pone en duda la posibilidad de aprender, conocer o en este caso construir conocimientos, esto no es una constante en todas las clases pero si es algo que noto como contraste comparado con mi actuación hace 10 años, con respecto al marco académico, me encuentro cursando y rindiendo materias que tratan sobre el periodo que voy a analizar y

sobre el contexto educativo. Esa situación hizo que buscara hacer menos densa mi lectura de textos abocándome a lecturas similares dentro de una misma situación, a entender, década del 80, PRN y educación de adultos.

Con estas ideas dando vueltas por mi cabeza visito ocasionalmente la Biblioteca de la Legislatura de Entre Ríos, en ocasión de un trabajo extensivo de la cátedra de Historia Argentina 3, en donde accedo a la reseña de Gobernador Ferreira que entre 1981 y 1983 se hizo cargo de la Provincia de Entre Ríos hasta la transición al gobierno democrático que se ponen en funciones para 1984, en donde me llamó la atención la existencia de ese documento, incluso a quien me lo facilito y luego por encontrar una dedicación que me pareció muy detallada en enumerar las políticas públicas destinadas al contexto educativo.

De ese documento se disparan las primeras indagaciones, intentar conocer que era la DINEA, para lo que busque textos académicos que la mencionaran en publicaciones on-line y en espacios virtuales como la Biblioteca Nacional del Maestro logre encontrar documentos digitalizados de la misma.

Con la lectura de las fuentes y la de los artículos académicos antes mencionados surge como problemática conocer la situación de la Educación de Adultos en Entre Ríos al realizarse la transferencia, dentro de un contexto de tensiones entre las FFAA y una virtual apertura del campo político a la parte civil del PRN. Por lo cual fue necesario construir fuentes que pudieran dar cuenta de ésta situación.

Después de comunicarme por e-mail con la Dirección de Jóvenes y Adultos del Consejo General de Educación (CGE) me pude entrevistar con el personal que me facilitó los documentos que consideran fundacionales de la educación de adultos en la provincia y consisten en el proceso de transferencia de la DINEA entre 1980 y 1982.

Además en el Archivo del CGE se encuentran decretos, circulares y resoluciones del periodo que había consultado con anterioridad pero no hablaban puntualmente de la transferencia, pero contaba con un cuestionario que durante el mismo periodo se destinó a ser completado por los docentes sobre la situación de los estudiantes de los centros de formación de adultos.

Cuando comencé a relacionar artículos y documentos conceptos y lineamientos presentados con diferentes motivaciones me vi inmerso en tensiones que en la actualidad interpelan al sistema educativo en general y a la educación de adultos en particular, referido a la pugna entre políticas públicas y representaciones que buscan una educación inclusiva y otras que por el contrario buscan una educación excluyente, esa tensión se manifiesta en relación a las políticas públicas en general, entre la inclusión y la exclusión, participación y obediencia, liberación y represión, dialécticas que enfrentan modelos institucionales diferentes y que tienden a convivir dentro de los mismos contextos , entendidos como lugares y temporalidades diferentes, con una dinámica que les da particularidad.

A partir de este texto pretendo enunciar, al menos, las múltiples dimensiones de la que se compone éste tema, que no deja de ser una realidad documental, y que necesita ser contrastada con otras fuentes, quizás testimonios orales de docentes o estudiantes.

## 1. Caracterización y Contextualización de la DINEA (Dirección Nacional de Educación del Adulto)

La DINEA se crea como espacio de educación permanente para las personas de edad adulta que no finalizaron sus estudios primarios, enfatizando la alfabetización y la formación técnico profesional.

Previamente había existido en el año 1964 un Programa Nacional Intensivo de Alfabetización y Educación de Adultos implementado durante el Gobierno de Illia que no tiene mucha trascendencia institucional pues su implementación se ve truncada por la Revolución Argentina en 1966, éste programa se destaca como:

*... objetivo gubernamental de homogeneización de la cultura política en torno a sus propios valores fue atravesado por otros fenómenos de la época, como los ya mencionados del anticomunismo, la Doctrina de la Seguridad Nacional, los grupos insurgentes y la presencia del pensamiento desarrollista impulsado por organismos económicos y culturales internacionales. (Bottarini, 2012:8)*

La DINEA se crea en 1968 durante el gobierno de facto de Onganía como parte de un programa para acabar con el analfabetismo en América latina, propuesto en 1963 desde la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura (UNESCO), y diagramado junto a la Organización de Estados Americanos (OEA) como un programa de desarrollo de recursos humanos capacitados y alfabetizados con acento en las consignas de Seguridad Nacional.

Dentro de los motivos de creación y continuidad de la DINEA se entrecruzan posturas internacionales de intervención dentro del contexto de la pugna entre Estados Unidos y la URSS por convertirse en la potencia mayoritaria. La participación de la OEA da cuenta de la intervención del primero de estos en el escenario Latinoamericano y puntualmente en Argentina, además sobre el periodo también en el orden internacional se evidencia la postulación de la propuesta Neoliberal que va a modificar el sistema económico y social de la región. No solamente se van a imponer estos conceptos, sino que se va a buscar dotar de legitimidad a los ajustes que eran necesario implementar y que modificarían enormemente las condiciones de vida de gran parte de la población.

Llega a su fin la Revolución Argentina, perdiendo legitimidad el régimen después del Cordobazo, sus repercusiones y el aumento en la conflictividad social a la que se suman las organizaciones armadas como Montoneros y el ERP. Con la vuelta del Peronismo y principalmente Perón en 1973 se funda un nuevo proyecto de formación de adultos la Campaña de Reactivación Educativa de Adultos para la Reconstrucción (CREAR)

*Las políticas públicas desarrolladas por la Dirección Nacional de Educación del Adulto (DINEA) durante los primeros dos años del gobierno peronista reflejaron la implementación de una propuesta político pedagógica que trataba de articular la militancia y la educación en el marco de un proyecto político nacional orientado a la "liberación nacional", de la cual la (CREAR) fue su ejemplo más cabal. (Dorado, 2017:4)*

Con la muerte de Perón se disgregan las políticas y los consensos que les permitían operar, la crisis política que también era de legitimidad, explotaron en conflictividad, las organizaciones armadas volvieron a sus violentas

intervenciones, grupos paramilitares continuaron como respuesta con una violencia duplicada y la presidencia de Isabel Martínez terminaba abruptamente con el golpe del 24 de marzo de 1976.

El llamado Proceso de Reorganización Nacional, instaura un plan sistemático de represión de toda la sociedad, argumentando su intervención en la defensa del ser y la soberanía nacional ejerciendo el terrorismo de estado con la desaparición forzada de personas, la cancelación del sistema democrático-republicano y la censura, supeditando la vida social y política a la Junta Militar, órgano central del PRN que partía de un equilibrio dentro de las FF.AA. y de la vinculación con organizaciones civiles afines a su proyecto. Después de ejercer toda la violencia de la que era posible para adoctrinar a la sociedad las FF.AA. continúan con un proyecto que también acompañaba la génesis del PRN y correspondía con generar las condiciones para la participación política de las Fuerzas.

Siguiendo el análisis de Quiroga (2005) de brindar a su intervención en la política de cierto marco de legitimidad social, el autor refiere al “pretorianismo de la sociedad Argentina.” que va a ser la base de consenso que puede:

*Asegurar la inserción de las FF.AA. en el sistema político con el objetivo de posibilitar su participación en la toma de decisiones." Éste era el objetivo de largo plazo, pero en lo inmediato el autoritarismo militar pretendía poner en marcha un plan de reforma económica y de disciplinamiento social. (Quiroga, 2005:40)*

Para el periodo que se va a analizar y para conocer la organización previa con que contaba la DINEA voy a referir un documento del año 1977 que con el título de *Políticas, Estrategias, Programas* se definen las características del encuadre pedagógico de la Dirección, en donde confluyen estas dos vertientes antes mencionadas (Neoliberalismo Desarrollista y Doctrina de Seguridad Nacional). Se propone una “política de organización educativa del espacio adulto” que reconoce tres campos:

Educación recuperatoria para:

*Reducir los índices relativos de los déficits educativos de nivel primario entre la población adulta activa en los medios urbanos y conurbanos...en medio rural y de frontera... comunidades aborígenes... incrementar servicios cerrados de educación extraescolar general y profesional... cursos de acción correspondiente priorizando las necesidades de los polos de Desarrollo Nacional.*

Educación compensatoria para

*incrementar la implantación de servicios cerrados de formación general y profesional pos-elemental para adultos activos en los medios empresarios... incrementar acciones de formación técnico profesional diversificada para adultos de medio rural y de frontera ... iniciar programa de recalificación de adulto desempleado... acciones extraescolares para la formación general y profesional de adultos disminuidos.*

Educación promocional para

*Rehabilitar e incrementar programas extraescolares no convencionales de formación general y profesional de adultos ... cursos de acción para programas que utilizan distintos medios de teleeducación ... iniciar educación extraescolar personalizada... promover programas de perfeccionamiento de cuadros altos y medios en ámbito empresario ... iniciar programas educativos extraescolares para la reactivación*

*profesional y vacacional de jubilados y ancianos ... iniciar programas educativos para la utilización eficiente del tiempo libre de los adultos.*

(Dirección Nacional de Educación del Adulto, 1977:7)

Estos perfiles buscan abordar un “Desarrollo cualitativo de la educación de Adultos”, desde políticas estratégicas que intentan organizar el “espacio adulto” pensando en articular acciones mediante acuerdos entre los Ministerios de Cultura y Educación y el Ministerio de Planeamiento. La principal atención está puesta en la formación profesional de los adultos con un peso importante en revertir índices de analfabetismo. Dentro de las mismas políticas públicas se ensaya un “Esbozo preliminar de la Investigación... Perfil del Adulto Argentino” que anticipa que dentro de la psicología evolutiva no se contempla al adulto como objeto de estudio, ya que sus estudios solo llegan a la juventud, por lo que se promueven acciones de indagación con respecto a la situación general del adulto y particularmente del adulto argentino interrogando sobre: ... una necesidad práctica al nivel del aula y se considera mucho más importante un diagnóstico de tipo cultural y otro ligado a las actitudes y hábitos de aprendizaje y comunicación social” (Ibidem:33).

Entender la continuidad de la educación de adultos durante el gobierno de facto primero de Revolución Argentina y luego con el Proceso de Reorganización Nacional implica ingresar en un proyecto cultural elaborado desde una organización que también intenta limitar derechos y excluir. Más allá de que estas propuestas tengan la intención declarada de ampliar la educación permanente, su vigencia implica una intención de generar un proyecto sociocultural de legitimación, en un sentido amplio, del modelo Neoliberal dentro de la predica desarrollista, y en sentido estricto del posicionamiento político del Actor Militar en Argentina.

En el caso de la Provincia de Entre Ríos la estructura de la DINEA, heredada en la transferencia, suponen el acto fundacional de institucionalización y formalización de la Educación de Adultos.

## **2. Continuidad de la DINEA en Entre Ríos durante el Gobierno de Facto de Jorge W. Ferreira, entre 1980 y 1982**

A nivel nacional la transferencia se da dentro de la transición de la presidencia de Videla a la de Viola, enmarcada dentro de las tensiones generadas al interior de las FFAA sobre el rumbo que debía tomar el PRN. Con Viola se da lo que Novaro y Palermo (2003) denominan como búsqueda de apoyo en el mundo social y político de un marco de legitimidad sumando en las reasignaciones ministeriales del cambio de presidente a la parte civil del PRN: “El reclutamiento civil premió el respaldo de las fuerzas políticas afines, en una formación semejante a la que Videla no se había atrevido a disponer en 1978 (...) El Movimiento Línea Popular (MLP) recibió la gobernación de Entre Ríos y una asesoría presidencial (Novaro y Palermo, 2003:359).

Además ingresa dentro del análisis, un proceso de apertura sutil y escalonada que analiza Burkart (2013) en el que plantea que desde 1978 después de la inspección de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Mundial de Fútbol, en donde además el PRN informa la finalización de la

“Guerra antisubversiva” y desde su análisis de las Publicaciones de la Revista Humor identifica los momentos de apertura, que también fue producto de la conflictividad del debate y las tensiones al interior de las FFAA que le hacían perder paulatinamente control, unicidad y legitimidad.

En la Provincia de Entre Ríos se encontraba una gobernación que no pertenecía a las FFAA que se ponen en funciones para Abril de 1981 y es quien inaugura su gestión con el proceso de acuerdos con el ejecutivo nacional sobre las transferencias.

Existía una incipiente organización de la educación de adultos, con una dependencia dentro del CGE donde se gestionaban escuelas nocturnas que brindaban ese servicio pero, a pesar de esto, la actual Dirección de Jóvenes y Adultos reconoce como documento fundacional la Ley Nacional de transferencia de los servicios nacionales a las Provincias.

La transferencia se inicia con la ley 22367/80 del 31 de diciembre de 1980 por Decreto Nacional publicado en Boletín Oficial del 27 enero de 1981. Para el 17 de marzo de ese mismo año se cierran los convenios que entre nación y provincia dan dinamismo y generan acuerdos administrativos que le permitan a la provincia cumplir con lo acordado. El traspaso de los centros educativos de adultos, dependientes de la Dirección de Nacional de Educación del Adulto que, a su vez, dependen del Ministerio de Cultura y Educación de la nación, son transferidos a la Secretaria de Cultura y Educación de la Provincias para que luego con el Decreto 2693/81 del S.C.E. con fecha 22 de Diciembre de 1981 se pase a la dirección al Consejo General de Educación, entidad que hoy en día sigue dirigiendo la educación de adultos en la provincia de Entre Ríos.

En la Reseña de la Acción de Gobierno del gobernador Ferreira, se presenta con fecha de julio de 1982 el monto de lo destinado a la educación de adultos de los servicios dependientes anteriormente de la DINEA. Del mismo periodo se verifican en Circulares del Consejo General de Educación (CGE), acciones de capacitación e indagación destinada a docentes del nivel para relevar datos de la población adulta, en donde se solicita un análisis del perfil de los estudiantes. Llama la atención el acento puesto en destacar las características de alumnos especiales, definidos como lentos, para el acceso al aprendizaje.

En la misma Reseña de Gobierno se menciona una Campaña de Retención Escolar para el nivel primario y medio, enfatizando el “seguimiento de los alumnos desertores”. Se menciona la elaboración de un currículum especial para “niños de aprendizaje lento”. Dentro de ese mismo contexto se informa de la transferencia de los servicios educativos del nivel primario de la DINEA, que fue reorganizado e integrado a servicio de las escuelas nocturna que ya con anterioridad dependían de la provincia de Entre Ríos, con lo que detallan 64 centros educativos de nivel primario, 30 de capacitación laboral y dos comunitarios. Posteriormente se informan dos programas de carácter transversal sobre el afianzamiento de la soberanía nacional con motivo de la guerra de Malvinas y otro de afianzamiento y practica de las responsabilidades ciudadanas. También se informa un censo de adultos y el proyecto EMER, integrado por expertos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En la reseña se indica el monto total invertido hacia Julio de 1982, expresando como en el texto de los documentos que dan marco a la transferencia, la Provincia de Entre Ríos debía asumir el financiamiento de ese servicio, que

por una necesidad del ejecutivo nacional, para reducir los gastos del Estado bajo el argumento de descentralizar y regionalizar los servicios educativos para dotarlos de las particularidades de desarrollo de cada provincia. Incorporando así el análisis de Petitti sobre la utilización del proyecto EMER, de mejoras en la educación rural desde un préstamo del BID para dar legitimidad a las transferencias de escuelas nacionales: “fue una herramienta que utilizó el gobierno dictatorial para legitimar una política que había generado importantes rechazos y para introducir la regionalización de los contenidos a partir de las áreas rurales” (Petitti, 2020a:15).

### **3. Psicología evolutiva: interpretaciones sobre la educación de adultos y el aplicacionismo de su utilización en la Provincia de Entre Ríos**

La psicología evolutiva había alcanzado una importante influencia dentro del ámbito educativo, principalmente como ciencia auxiliar de la pedagogía, es así, que las políticas públicas partían de los estudios sobre desarrollo psíquico que se proponían desde ésta rama de la psicología, especialmente en lo referido a definir etapas dentro del desarrollo cognitivo de niños y jóvenes. Citando a Coll, también a Baquero y Terigi, Erausquin y Zabaleta analizan “el aplicacionismo implica utilizar (extrapolar) los resultados de la investigación psicológica básica para resolver problemas educativos o tomar decisiones pedagógicas, sin considerar las peculiaridades del ámbito de aplicación” (Erausquin y Zabaleta, 2017:184).

Esta característica genera que las producciones teóricas dentro de la psicología evolutiva se conviertan linealmente en afirmaciones de sentido que definen estamentos fijos en los que, por medio de una indagación simple, se generen categorías fijas de sujetos del aprendizaje, que establece etapas de desarrollo por edades que solicitan que los estudiantes se adapten a ellas, teniendo en cuenta el desarrollo cognitivo esperado para su rango de edad. El rango de edad establece un determinado desarrollo cognitivo, si en una edad determinada, los estudiantes no pueden demostrar el grado de desarrollo correspondiente se entiende que presenta un atraso o déficit. Este aplicacionismo como lo expresa el documento de la DINEA de 1977 plantea, que es muy difícil abordar el desarrollo cognitivo de los adultos, pues no existen investigaciones puntuales que analicen esta situación en los adultos. Se informa como estrategia la posibilidad de indagar sobre la situación de los adultos que se encuentran en formación, entendiendo que no existen antecedentes que puedan definir un perfil para, que a partir de allí se instrumenten políticas de intervención social.

Al transferir los “establecimientos y unidades educativas de nivel primario” (Ley Nacional n.º 22367/80) dependientes de DINEA, que inicia a finales de 1980 y que se concreta al iniciar el ciclo lectivo de 1982, genera en la Provincia de Entre Ríos la necesidad de articular el sistema Provincial de educación de adultos con el Nacional. Ésta situación, es de carácter fundacional para la actual Dirección de Jóvenes y Adultos dependiente del Consejo General de Educación, que hereda no solo los edificios, funcionarios y trabajadores, sus remuneraciones y presupuestos (de los que debía hacerse cargo) sino también sus orientaciones y estrategias pedagógicas.

Dentro de estas estrategias ya enunciadas por la misma Reseña del Gobernador Ferreira, se pone en evidencia una intención de indagar sobre las características de “los niveles de madurez para los aprendizajes escolares y visomotores de alumnos de primer grado... campaña de retención escolar... relevamientos con el propósito de realizar un seguimiento de los alumnos desertores... censo provincial de discapacitados... censo de adultos” (Ferreira, 1981-1983).

A estas actividades de investigación se le suman la dotación de Asesores Pedagógicos para “apoyo de directores y maestros” y el “mejoramiento” y elaboración de lineamientos curriculares para los diferentes niveles, pre-primario, primario, especial y medio. Dentro del discurso se llama mejoramiento a estas modificaciones dentro del sistema educativo ya existente y se evidencia un análisis de la realidad educativa apelando a conceptos emanados desde la psicología.

La Provincia de Entre Ríos contaba con un servicio educativo para la alfabetización de adultos, de un carácter no formal y gerenciado por la Dirección de Enseñanza Media, Especial y Superior, al transferirse los servicios de la DINEA en 1980/81 se crea una Dirección de Educación de Adultos que adquiere especificidad en sus funciones, heredando y adaptando los servicios provinciales a los nacionales, fundando institucionalmente la educación de adultos en la provincia.

La educación de adultos en la provincia no contaba con lineamientos curriculares propios, al igual que la nación, solo contaba con lineamientos básicos, y propuestas de investigación de los adultos que estudian. Es por eso que dentro de las primeras acciones que se destinan al recibir la transferencia se encuentran actividades de censo e indagación de las características de los sujetos adultos que hacían uso de los servicios educativos. Aquí es donde planteo la posible hipótesis de que esa indagación se realiza con la premisa, dentro del aplicacionismo de postulados de la psicología evolutiva, de que al ser adultos, ya tendrían que contar con un desarrollo cognitivo completo y si se encuentran estudiando, y puntualmente alfabetizándose, se estima que su situación es prueba del carácter deficitario del sistema educativo, algo que se quiere resolver, y también anticipa un déficit individual del adulto que estudia, que para las designaciones de los técnicos del CGE, dan cuenta del carácter “lento” de los estudiantes adultos.

Esta característica necesita un mayor desarrollo. En una revisión amplia realizada del Archivo del CGE pude encontrar una Circular del año 1982 que disponía un cuestionario a ser completado por los docentes de los Centros de Formación de Adultos sobre las características de los mismos, el cual indaga para elaborar un perfil del alumno.

La presencia de la psicología genética dentro del sistema educativo durante el PRN también podría entenderse por la presencia de la “estrategia represiva” de la que habla Pineau (2014) en donde se cancelan los aportes generados por la “pedagogía de la liberación” y el mismo Freire, que al estar presente en la carrera de ciencias de la educación, tenía una fuerte influencia, que el proceso decidió suprimir y por esa misma razón reforzó la influencia de investigaciones que contaran con consenso académico y aceptación dentro del marco pedagógico.

## Conclusión

La presencia de la psicología evolutiva en el proceso de investigación sobre el sistema educativo por parte de funcionarios estatales (técnicos), permite conocer el estado de situación y generar conocimientos que permitan elaborar política públicas, las cuales tienen como propósito, en lo referido a la educación de adultos, una formación primaria general a la que se le suma como complemento la formación técnica profesional.

Esta formación debe ser efectiva, y debe tender a un carácter compensatorio, ante los déficits expresados por el sistema educativo, y promover la capacitación de los adultos económicamente activos para suministrar mano de obra calificada a los “polos de Desarrollo Nacional.”

La aplicación descontextualizada de la psicología evolutiva (Erausquin y Zabaleta, 2017) o psicogenética provoca perfiles de estudiantes, como categorías fijas a la que debían adaptarse para dotar de eficiencia al sistema educativo. Esta práctica, dentro del sistema educativo pensando en la educación primaria y secundaria, plantea un proceso de exclusión (Braslavsky Riquelme, 1984) hacia todos los estudiantes que por su edad y desarrollo cognitivo se consideraban atrasados o lentos.

El presente trabajo de investigación tuvo por objeto indagar sobre la historia reciente en la provincia de Entre Ríos puntualmente sobre las relación entre el gobierno provincial con el nacional en el contexto de apertura institucional generada por el PRN a partir de la presidencia de Viola que habilita la llegada a la gobernación de un partido civil, por medio de la búsqueda de acuerdos que permitieran legitimar su posición.

La Transferencia de la DINEA se da en ese marco de apertura, en donde las diferencias surgidas al interior de las FFAA, sobre la construcción de una continuidad de las mismas como actor político, dentro de una postura dura y otra consensual, habilita el acceso a la gobernación de un partido político afín. En poco tiempo se modifica la situación política nacional Viola es destituido por la Junta y accede Galtieri en el mismo año 1981. Lo cual posiciona a la transferencia en un periodo de muchas tensiones entre las FFAA y la organización del Gobierno Nacional, durante el cual el Gobierno de la Provincia se mantiene hasta la transición democrática.

Estas continuidades y rupturas se evidencian en el proceso de transferencia y asimilación de la DINEA contando con una continuidad objetiva dispuesta en un documento de la Dirección de 1977 en donde se promueve el análisis del desarrollo cognitivo de los adultos en formación, confirmando a su vez lineamientos referidos a prescripciones neoliberales y dentro de la doctrina de seguridad nacional. Entonces se puede aproximar que más allá de los cambios en la presidencia y la organización interna del PRN, el plan de legitimación de las FFAA como actor político apelando a una propuesta surgida durante la Revolución Argentina de 1966, que se mantuvo en el plan de Proceso y fue una de las motivaciones que llevo a la creación de la DINEA.

Esto se puede observar y plantea una continuidad evidente y se inscribe dentro del contexto ante mencionado en el que dos tendencias se disputaban en el ámbito de las políticas educativas la construcción de un perfil inclusivo y uno excluyente y para ello cada tendencia genera conocimiento y ensaya

perspectivas que estructuran los lineamientos fundacionales de la educación de adultos que transita entre la alfabetización e inclusión de una mayor grupo de adultos en la finalización de la instrucción básica y de oficios, pero en un contexto excluyente en donde la reducción de la industria nacional y el desarrollo de polos industriales modernos y de capitales internacionales, solicitaba una capacitación técnica superior para la que la educación de la DINEA no estaba preparada, con lo cual puedo afirmar que la exclusión funcionaba dentro de la designación de “educación compensatoria” para cubrir déficits y brindar un espacio de adoctrinamiento más sutil pero no menos efectivo que la política represiva y de terror.

## Bibliografía.

- Baquero, R. y F. Terigi (1996). Constructivismo y modelos genéticos: notas para redefinir el problema de sus relaciones con el discurso y las prácticas educativas. *Enfoques Pedagógicos*, 12, 4(2).
- Bottarini R. (2012). La Campaña de alfabetización de adultos en el gobierno de Illia (1963-1966). *Historia de la Educación- Anuario*, 13(2).
- Braslavsky C. y Riquelme G. (1984). *Propuestas para el debate educativo en 1984*. Centro Editor de América Latina.
- Burkart, M. (2013). La revista Humor, un espacio crítico bajo la dictadura militar argentina (1978 - 1983). *Revista Afuera. Estudios de crítica cultural*, 13.
- Coll, C. (1983). La construcción de esquemas de conocimiento en el proceso de enseñanza/aprendizaje, en Coll, C. (comp.). *Psicología genética y aprendizajes escolares*. Siglo XXI.
- Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos. Ley 22367/80 MCE.; DEC. 2814/80; Carta al Gobernador Ferreira 29/04/1981; Convenio nación-provincia 17/03/1981 SCE; Resol.111/81 SCE; Decr. 931/81 SCE; Decr. 2693/81 SCE; Resol. 903/82 CGE; Resol. 1413/82 CGE. Documentación de la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos.
- Dirección Nacional de Educación del Adulto (1977). *Políticas. Estrategias. Programas*. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación Argentina.
- Dorado A. (2017) La relación entre la DINEA y las organizaciones sociales durante los años 1973/4. La experiencia del programa CREAM, sus potencialidades y límites. *XVI Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia*. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Erausquin C. y V. Zabaleta (2017). Relaciones entre aprendizaje y desarrollo: modelos teóricos e implicancias educativas. Agenda de problemas epistémicos, políticos, éticos en el cruce de fronteras entre Psicología y Educación. *Temas en Psicología- Anuario 2016*, III, 181-217.
- Ferreira, J. W (1981-1983). *Reseña de la Acción de Gobierno*, en Memorias de los Gobernadores de Entre Ríos. Biblioteca de la Legislatura de Entre Ríos.
- Medela P. (2018). La formación ciudadana y política en la educación de adultos de los años setenta: el caso de la CREAM (Argentina, 1973-1974). *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 40(1), 10-28.
- Novaro, M. y V. Palermo (2003). *La dictadura militar 1976/1983*. Paidós.
- Petitti, M. (2020a). Los organismos financieros internacionales y la educación rural en Argentina. Un estudio del Programa EMER en la provincia de Entre Ríos (1978-1992). *Avances del Cesor*, 17, 2-22.

- Petitti, M. (2020b). Estado, políticas públicas y funcionarios en Entre Ríos. El caso de un programa de desarrollo rural (1978-1992). *Población & Sociedad*, 27(1), 89-113.
- Pineau P. (2014). Reprimir y discriminar. La educación en la última dictadura cívico-militar en Argentina (1976-1983). *Educar em Revista*, 51, 103-122.
- Quiroga, H. (2005). El Tiempo del “Proceso”, en AAVV. *Nueva Historia Argentina*, Tomo X. Sudamericana.

## Notas

- [1] El autor es estudiante del Profesorado en Historia, Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.